



**SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA**

**ACTA N° 010 - 2024-ORD**

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 14 días del mes de junio del 2024, a las 09h00 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2024-ORD
5. Informe y Análisis sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza 2023-2027.
6. Análisis sobre convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública-Orellana y el GAD Parroquial La Belleza para recorridos del vehículo para las brigadas médicas en las comunidades de la Parroquia La Belleza.
7. Planificación sobre el proyecto denominado “Fortalecimiento y Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades deportivas y Recreativas de la Parroquia la Belleza, como medio de reactivación económica.
8. Informe sobre gestiones por el mantenimiento vial de las comunidades de la Parroquia La Belleza.
9. Clausura.

**DESARROLLO**

**PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Patricia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente; se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.**

El Presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, saluda a todos los vocales presentes empieza su intervención con agradecimiento a Dios y a seguir trabajando, hace mención que las reuniones se hacen dos veces cada mes y por estar con la agenda apretada no se ha podido realiza a las fechas indicadas, aduce que hagamos esta reunión unidos juntos pensando al desarrollo de la parroquia con estas pocas palabras, deja instalada la sesión ordinaria siendo las 09:22 minutos, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998  
La Belleza - Orellana - Ecuador

El Ejecutivo pone a consideración de la sala, si tienen alguna **observación** al orden del día, si es que requieren agregar algún punto más o si se necesita cambiar el orden de tratamiento de los puntos, caso contrario que se apruebe el orden del día tal como está, el Sr. Tito Elizalde sugiere que se incremente un punto para las vías en los laterales, la sala manifiesta que ya está en el punto 8 se puede tratar en ese punto como un literal.

El Sr. Andrés Alvarado solicita que se incluya el punto 9 reforma al presupuesto para viáticos para las comisiones del personal y es aceptada la moción por los vocales.

El punto 9 a incrementar sería el de la siguiente manera Análisis de la cuarta reforma al presupuesto del período fiscal 2024

El Sr. Mario Grefa por pedido de la Técnica Jeny Shiguango hace mención sobre las invitaciones a otras Provincias y solicita incluir un punto sobre el análisis de solicitudes e Invitaciones, la secretaria procede a tomar votación a todos los vocales presentes;

La Sra. Silvia Tanguila apoya la moción

El Sr. Tito Elizalde apoya la moción

El Sr. Andres Alvarado Ratifica la moción

El Sr. Camilo Grefa apoya la moción

El Sr. Mario Grefa a favor de la moción

Y por unanimidad se aprueba el orden del día con el incremento de 2 punto 9 y 10 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 009-2024-ORD
5. Informe y Análisis sobre la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Belleza 2023-2027.
6. Análisis sobre convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública-Orellana y el GAD Parroquial La Belleza para recorridos del vehículo para las brigadas médicas en las comunidades de la Parroquia La Belleza.
7. Planificación sobre el proyecto denominado "Fortalecimiento y Apoyo a las Culturas, las Artes, Actividades deportivas y Recreativas de la Parroquia la Belleza, como medio de reactivación económica.
8. Informe sobre gestiones por el mantenimiento vial de las comunidades de la Parroquia La Belleza.
9. Análisis de la cuarta Reforma al presupuesto del período fiscal 2024
10. Análisis de Solicitudes e Invitaciones.
11. Clausura.

## CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SE SESION ORDINARIA N°. 009-2024-ORD

La secretaria Tesorera procede a dar lectura del acta anterior y una vez culminado, el Ejecutivo del GADPRLB, solicita a los miembros de la Junta, que den a conocer si aprueban o no el acta anterior



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998  
La Belleza - Orellana - Ecuador

de la sesión ordinaria que se adjuntó a la convocatoria para su análisis, o si tienen alguna observación, y sin ninguna novedad la secretaria tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior y se precede a firmar.

## QUINTO: INFORME Y ANÁLISIS SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LA BELLEZA 2023-2027.

El Señor presidente da paso a la Técnica la Licenciada Jeny Shiguango, hace mención que desde un inicio a tenido muchos conflictos con el Contratista del PDOT, que en reiteradas reuniones ha participado y dado a conocer sobre las documentaciones presentadas y dando contestación a las documentos recibidos como Junta Parroquial, y como administradora del Contrato expone su trabajo, del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial sobre los 3 informes Técnico presentados y compartidos con el Consejo de Planificación, donde no ha cumplido dentro de los plazos que estipula el contrato con el Sr. Marcelo Chacón, tiene toda la documentación y contestación; de los documentos que se ha recibido y se los ha respondido con la máxima Autoridad y que se rige estrictamente al tema de PDOT al actuar como administradora, y posterior a eso los últimos 15 días he recibido una cantidad de denuncias por retención de pago por parte del contratistas, y ratifico por las correcciones a lo que rige la normativa de solicitarle que cumpla de acuerdo a la guía de la Normativa Técnica, del cual entran varios documentos al correo electrónico institucional donde se les ha respondido adecuadamente.

Además, manifiesta que en la oficina le alzo la voz cuando solicito que haga las correcciones, me he regido al contrato y sigo contestando de acuerdo a las fases con los documentos y con sus exigencias ya me siento hostigado, el último informe ya lo tengo hecho y lo voy a pasar al Contratista.

Se está llevando por Fases, en la fase 2 culminó el 4 de mayo con 13 días de prórroga, en la Ley indica que tiene sus fechas límite para que haga los cambios y sigue recibiendo amedrentamiento expone esto y que sin embargo sigue realizando la gestión para dar un trabajo de calidad, en comparación con el PDOT del año anterior sigue con las observaciones en el componente biofísico ambiental falta está incompleto y también en otros componentes solo hay tablas que no explica el contenido, hacer una interpretación de cada cuadro, presentan esta situaciones, se ha pedido que presente al equipo técnico que le están facilitando este trabajo pero no tiene ese personal que sustente el trabajo en el producto no hay un buen trabajo lo que se requiere es un trabajo de calidad.

Además, manifiesta que ha trabajado años en el sector Público y no ha tenido este tipo de inconveniente y pone en manifiesto lo que está ocurriendo y que ella está para hacer un buen trabajo para la Entidad, además manifiesta que no va a dar paso a este tipo de informes que está incompleto.

El Técnico Iván Izurieta toma la palabra y hace mención a que si se contrata ellos deben presentar un trabajo de acuerdo al contrato en este caso quieren hacer lo que les da la gana no hay un profesionalismo cuando pide que cambie nunca puede ser prepotente debe mantener el equilibrio personal no tiene esta capacidad sobre el comportamiento del señor, que pedía hasta la destitución del cargo, está en una forma diplomática.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998  
La Belleza - Orellana - Ecuador

El Sr. presidente Mario Grefa ratifica su actitud del contratista, hace la intervención sobre los componentes de Asentamientos Humanos, Biofísico Ambiental y otros del análisis en estos componentes se necesita de un Profesional de acuerdo a la rama, él quiere hacer solito.

Se da paso a la intervención del señor Edgar Enríquez, menciona que hacer el trabajo como consultor evito, conversar me rijo en los documentos hay un conflicto que se ha estipulado yo he sido como cualquier técnico que pide ayuda si le faltaron al respeto baya a través de la justicia y esta apenado que un Consultor se pelee con el Administrador.

Además, hace mención al informe que le pasaron para que revise y aduce que fue muy flojo y que este último que le pasaron ya algo mejoró, son gráficos lo que buscan lo de afuera a veces evitamos, y el mapa describa que igual no puede estar solo, pero ir mejorando y sin duda la redacción debe mejorar pone en manifiesto que es su decisión, ustedes tienen toda la capacidad, y tienen plazo hasta mes de noviembre, hace una observación con el tema petrolero falta desarrollar un poco más.

El vocal Tito Elizalde menciona cuando no cumple el contrato tanto el administrador y el Presidente firman ellos tienen la facultad de dar por terminado.

La Técnica manifiesta que la ley es clara y se da lectura del extracto de la terminación del contrato, que se está llevando el debido proceso se va dar el ultimo informe y desde el lunes 17 de junio se notificará de la terminación unilateral y de acuerdo a la ley tiene un plazo de diez días y da lectura una de las normas de terminación del contrato y por unanimidad los vocales deciden que se proceda con la parte legal.

Se procederá a notificar al Contratista la Terminación unilateral en donde tiene diez días para que subsane y si no subsana se dará por terminado unilateralmente.

## SEXTO: ANÁLISIS SOBRE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA-ORELLANA Y EL GAD PARROQUIAL LA BELLEZA PARA RECORRIDOS DEL VEHÍCULO PARA LAS BRIGADAS MÉDICAS EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA BELLEZA.

La señora Silvia Tanguila manifiesta su saludo a todos los presentes, este punto es importante que estemos apoyando con el vehículo a las brigadas con las comunidades más lejanas de la Parroquia y si no tenemos un convenio no podemos justificar, y solicitar a los Técnicos para que ayuden con el convenio pone a consideración de la sala para que se apruebe este convenio interinstitucional son 3 días por mes.

El Señor Tito Elizalde menciona que toca justificar con documento legal para poder recorrer con el vehículo y realizar la planificación y que quede en constancia para que se elabore un convenio para los requerimientos con el MSP y apoya la moción.

Por unanimidad, los señores vocales aprueban la realización del convenio interinstitucional con el MSP, mientras eso se lleva a cabo, se realice salvoconductos para los recorridos y justificar la movilización esta emisión de salvoconducto es acogida por recomendación del Ing. Edgar Enríquez

## SEPTIMO: PLANIFICAR SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y APOYO A LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA DE LA PARROQUIA LA BELLEZA, COMO MEDIO DE REACTIVACION ECONOMICA.

La sala menciona que ya se ha tratado este punto en reuniones anteriores.



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "LA BELLEZA"

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998  
La Belleza - Orellana - Ecuador

La Lic. Jeny Shiguango menciona que es bueno que se siga coordinando y debe de haber un presidente de pro fiestas tendría que el señor vocal Andrés Alvarado quien lidere como parte de la comisión y tener un plan para que de acuerdo a eso se elija al presidente y realizar las invitaciones.

La sala decide para la planificación para el punto de aniversario para el día miércoles 19 de junio del 2024 tratar el punto como sesión extraordinaria.

## OCTAVO: INFORME SOBRE GESTIONES POR EL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA LA BELLEZA

El señor presidente hace mención al tema vial es la Competencia del Consejo Provincial sobre el mantenimiento vial que se está dando de acuerdo a la planificación del Sr. Julio Sarmiento, que están siguiendo de acuerdo a las peticiones realizadas y la idea es hacer un convenio con la comunidad José Tanguila, Huayra Pakcha de adentro para afuera, para firmar un convenio para el mantenimiento vial, Rasanteo y lastrado de comunidades esta aprobado por CTEA como solo hay un contratista no avanza y pide a la sala que tenemos que hacer cumplir el Proyecto detallado por el Consejo con la comunidad.

Sobre la vía estatal se ha mantenidos dos reuniones y se ha creado la Mancomunidad esto se realizo el 31 de mayo en la que se tomo como resolución plazo de 25 días para que las autoridades se unan y traten de solucionar que por temas climáticos se dañaron las vías para que den solución y si no cumplen van ha tomar las medidas de hecho.

La sala decide Invitar por segunda vez a la Gobernación que por su intermedio se invite a las Entidades para tratar el tema vial, lo primordial es esa reunión, por decisión de los vocales consideran realizar esta reunión para el día miércoles 3 de julio, invitar a las Entidades para tratar tema vial.

## NOVENO: APROBACION DE LA SEGUNDA REFORMA DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2024.

El Sr. Andrés Alvarado hace mención a que se considere los viáticos y subsistencias, que por las comisiones que se ha realizado la tesorera menciona que ya no existe presupuesto, y como es necesario asignar este presupuesto pone a consideración de la sala, los señores vocales apoyan la moción.

Se da paso a la Secretaria Tesorera para que dé a conocer la reforma al presupuesto, se procede al análisis del presupuesto, al incremento/reducción de gastos corrientes que son los siguientes:

### GASTOS CORRIENTES

PARTIDAS	DENOMINACIÓN	INCREM/DISMIN
53.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase...	-30.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencia en el Interior	567.95
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inform.	-537.95
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>

La secretaria Tesorera Procede a tomar votación a todos los vocales y por unanimidad se aprueba en primera instancia la reforma al presupuesto del periodo fiscal 2024.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
"LA BELLEZA"**

Registro Oficial N° 372 del 30 de julio de 1998  
La Belleza - Orellana - Ecuador

**DECIMO: ANÁLISIS DE SOLICITUDES E INVITACIONES**

La secretaria Tesorera procede a dar lectura de la Invitación recibida de CONAGOPARE a que participen en el segundo encuentro de los Gobiernos Parroquiales Amazónicos, lugar Provincia de Morona Santiago, Cantón Morona el día viernes 28 de junio del 2024.

Se pone a consideración de la sala, se toma como resolución a participar todos los vocales y los técnicos a esta invitación.

**DECIMO PRIMERO: CLAUSURA**

El Presidente agradece la participación a todos los vocales presentes, al trabajo que se hace en conjunto, y el trabajo constante en beneficio de nuestra parroquia y da por clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 14:06 minutos.

Para constancia de lo actuado firman los siguientes:

  
Sr. Mario Grefa Mamallacta  
**PRÉSIDENTE DEL GADPRLB**

  
Sra. Silvia Tanguila Grefa  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR**

  
Sr. Tito Elizalde Samaniego  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRLB**

  
Sr. Andrés Alvarado Huatatoa  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB**

  
Sr. Camilo Grefa Andi  
**TERCER VOCAL DEL GADPRLB**

  
Lcda. Mery Grefa  
**SECRETARIA-TESORERA GADPRLB**